MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
GRUPO CONTRATOS

AVISO DE CONVOCATORIA
PN HOCEN SA 015 2024

El Hospital Central de la Policía Nacional, en acatamiento a lo previsto en el Artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, "*Por la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia*", Articulo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 2.2.2.4 de la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 "*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", y Resolución 00090 de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, MiPymes, en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal), que cumplan con todos los requisitos y estén interesados en participar en el proceso de selección **PN HOCEN SA 015 2024** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista para el presente proceso, se efectuará de conformidad con el Articulo 2 numeral 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007 *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"* y en concordancia con lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.1.2.1 y subsiguientes de Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", y Capitulo 2, Numeral 2, Literal A de la Resolución 03049 del 30 Julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional " y Resolución 00090 de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"* se adelanta el proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada-subasta inversa.

CONSULTA DE PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

El proyecto pliego de condiciones, los estudios y documentos previos podrán ser consultados e impresos a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el **CONTRATISTA** cuenta con un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra; tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento al suministro a que se obliga, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, y publicación de la Carta de Inicio de Ejecución del Contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (833.137.453,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2024, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 195424 y QUIPU N° 1003 del 04/06/2024 expedido por el responsable de presupuesto del Hospital Central y para la vigencia 2024

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2024 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2024.

Certificado Plan de compras No. 1644
Fecha: 04/06/2024
Recurso 16
Valor vigencia 2024: $833.137.453,00

GRUPO 1 SISTEMA DE COMPRESION VASCULAR								
ITEM	FECHA	N.° PLAN DE COMPRAS	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2024
1	4/06/2024	1644	16	HOCEN	MEDIAS DE COMPRESION VASCULAR HASTA LA RODILLA TALLA XL, L, M, S	UNIDAD	$36.766,00	$68.666.674,00
2			16	HOCEN	MEDIAS DE COMPRESION VASCULAR HASTA EL MUSLO TALLA XL, L, M, S	UNIDAD	$36.918,00	
3			16	HOCEN	FUNDAS DE COMPRESION VASCULAR HASTA EL MUSLO TALLA L, M Y S	UNIDAD	$110.106,00	
4			16	HOCEN	FUNDAS DE COMPRESION VASCULAR HASTA LA RODILLA TALLA L, M Y S	UNIDAD	$97.487,00	

GRUPO 2 SUMINISTRO PARA INSUMOS PARA ANESTESIA (VIA AEREA)								
ITEM	FECHA	N.° PLAN DE COMPRAS	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2024
1	4/06/2024	1644	16	HOCEN	CANULA DE MAYO	UNIDAD	$3.277,00	$152.873.814,00
2			16	HOCEN	LINEA DE MUESTREO PARA CAPNOGRAFIA	UNIDAD	$5.100,00	
3			16	HOCEN	CIRCUITO DE ANESTESIA DESECHABLE CON BALON CON NARIZ DE CAMELLO PEDIATRICO	UNIDAD	$27.430,00	
4			16	HOCEN	CIRCUITO DE ANESTESIA DESECHABLE CON BALON CON NARIZ DE CAMELLO ADULTO	UNIDAD	$30.600,00	
5			16	HOCEN	CIRCUITO DE ANESTESIA DESECHABLE CON BALON CON NARIZ DE CAMELLO RESONADOR	UNIDAD	$36.600,00	
6			16	HOCEN	MASCARA FACIAL TRANSPARENTE ACOLCHADA PARA ANESTESIA	UNIDAD	$6.400,00	
7			16	HOCEN	MASCARA LARINGEA CONVENCIONAL	UNIDAD	$23.300,00	
GRUPO 3 INSUMOS PARA ELECTROMEDICINA								
ITEM	FECHA	N.° PLAN DE COMPRAS	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2024
1	4/06/2024	1644	16	HOCEN	PLACA DE ELECTROBISTURI DIVIDIDA ADULTO CON CABLE	UNIDAD	$8.278,00	$221.393.450,00
2			16	HOCEN	PLACA DE ELECTROBISTURI DIVIDIDA ADULTO SIN CABLE	UNIDAD	$3.390,00	
3			16	HOCEN	PLACA DE ELECTROBISTURI DIVIDIDA PEDIATRICO CON CABLE	UNIDAD	$8.278,00	
4			16	HOCEN	PLACA DE ELECTROBISTURI DIVIDIDA PEDIATRICO SIN CABLE	UNIDAD	$4.451,00	
5			16	HOCEN	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UNIDAD	$7.075,00	
GRUPO 4 INSUMOS PARA ADMINISTRACION DE ANESTESIA								
ITEM	FECHA	N.° PLAN DE COMPRAS	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2024
1	4/06/2024	1644	16	HOCEN	AGUJA PARA ANESTESIA SUBARACNOIDEA	UNIDAD	$13.810,00	$50.000.000,00
2			16	HOCEN	AGUJA PARA ESTIMULADOR DE NERVIO PERIFERICO	UNIDAD	$86.524,00	
3			16	HOCEN	BANDEJA PARA ANESTESIA EPIDURAL ADULTO	UNIDAD	$65.341,00	
GRUPO 5 SISTEMAS DE SUCCION								
ITEM	FECHA	N.° PLAN DE COMPRAS	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2024
1	4/06/2024	1644	16	HOCEN	SISTEMA DE SUCCION DE 1500CC A 3000CC	UNIDAD	$16.572,00	$30.000.000,00
2			16	HOCEN	SISTEMA CERRADO DE DRENAJE DE 400ML A 450ML	UNIDAD	$88.575,00	
GRUPO 6 TUBOS ENDOTRAQUEALES								
ITEM	FECHA	N.° PLAN DE COMPRAS	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2024
1	4/06/2024	1644	16	HOCEN	TUBOS ENDOTRAQUEALES CON BALON	UNIDAD	$5.542,00	$30.000.000,00
2			16	HOCEN	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN BALON	UNIDAD	$4.031,00	
3			16	HOCEN	TUBOS ENDOTRAQUEALES ANILLADOS	UNIDAD	$23.272,00	
4			16	HOCEN	TUBOS ENDOTRAQUEALES DOBLE LUZ DER Y IZQ	UNIDAD	$188.980,00	
GRUPO 7 INSUMOS VARIOS								
ITEM	FECHA	N.° PLAN DE COMPRAS	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2024
1	4/06/2024	1644	16	HOCEN	TRANSDUCTOR DEL EQUIPO BIOESPECTRAL (SENSORES DEL BIS (caja x 25 unidades) soporte tecnico 1 equipo monitor bis vista	UNIDAD	$95.200,00	$24.950.400,00
2			16	HOCEN	COMPRESA DE LAPAROTOMIA NO ESTERIL	UNIDAD	$1.072,00	$197.293.115,00
3			16	HOCEN	MANTA DE PRECALENTAMIENTO	UNIDAD	$47.600,00	$57.960.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO VIG 2024								$833.137.453,00

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional realizará adjudicación de forma parcial por grupo para los grupos 1,2, 3, 4, 5, 6, debiendo ofertar la totalidad de los ítems que conforman el grupo o grupos a ofertar; y parcial por ítem para el grupo 7

Aclarando que el porcentaje de descuento obtenido al final de la Subasta Inversa (electrónica), aplicará para el precio techo unitario incluido IVA (si aplica), sin afectar el presupuesto asignado al grupo, grupos, ítem o ítems a ofertar en el presente proceso.

En caso de que no haya subasta Inversa (electrónica), la Entidad dará aplicabilidad a lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.2.2.6., y Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, aclarando que el porcentaje de descuento ofertado por el oferente en el sobre No. 2 económico de la plataforma SECOP II, se aplicará al valor unitario incluido IVA, (si aplica) sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada - Subasta inversa, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, MiPymes, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), que tenga dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.

Por lo que se aclara que la verificación jurídica, técnica, financiera y económica de las ofertas que se presenten al presente proceso se realizará conforme a la normatividad vigente que aplique para los casos específicos respecto de la naturaleza jurídica y constitución de los posibles oferentes que concurran a la presente convocatoria, además de las disposiciones legales que apliquen al campo especifico objeto del presente proceso.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento a lo establecido en la sección 2 , subsección 1 Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del citado Decreto, se concluye que **SI** está cobijado por los siguientes tratados, teniendo en cuenta lo indicado en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente:

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO					
ACUERDO COMERCIAL VIGENTE		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	SI	SI
	MÉXICO	SI	SI	SI	SI
	PERU	SI	SI	SI	SI
CANADÁ		SI	SI	SI	SI
CHILE		SI	SI	SI	SI
COREA		SI	SI	SI	SI
COSTA RICA		SI	SI	SI	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	SI	SI
ESTADOS AELC		SI	SI	SI	SI
MEXICO		SI	SI	SI	SI
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI	SI
	GUATEMALA	SI	SI	SI	SI
	HONDURAS	SI	SI	SI	SI
UNIÓN EUROPEA UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	SI	SI
ISRAEL		SI	SI	SI	SI
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	NO	SI	NO
GRAN BRETAÑA IRLANDA DEL NORTE		SI	NO	SI	NO

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1,4,5 y 9 de la Ley 850 de 2003, se convoca a todas las Veedurías ciudadanas para que realicen el control social correspondiente al proceso que realice el Hospital Central de la Policía Nacional.

CONVOCATORIAS A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "Convocatorias limitadas a MiPymes "y teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), por lo tanto no procede la convocatoria para limitar a MiPymes.

CRONOLOGIA DEL PROCESO

La cronología del proceso corresponderá a la determinada en el Sistema Electrónico de Contratación SECOP II.

NOTA 1: La Policía Nacional - Dirección de Sanidad – Hospital Central podrá expedir Adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto reglamentario 1082 de 26 de mayo 2015.

NOTA 2: Las normas de selección plasmadas en el proyecto pliego para la escogencia de contratistas, se cumplirán conforme a la cronología del proceso, por lo que las etapas estrictamente establecidas aseguran la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Ley 1882 de 2018.

NOTA 3: Todo documento emitido por un proponente deberá ser firmado por el representante legal, o quien haga sus veces (apoderado) ya que esta es la figura que le permite actuar en nombre de su representado (persona natural, persona jurídica, unión temporal o consorcio).

El Hospital Central de la Policía Nacional atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Se publica el presente aviso en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente, 2 . JUL 2024

Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director el Hospital Central Policía Nacional

Proyecto:
Intendente **ROCIO AGUDELO CRUZ**
Analista Contratos HOSPITAL CENTRAL
Revisó:
Capitán **MAYERLINE OLAVE CUBIDES**
Jefe Grupo Contratos HOSPITAL CENTRAL
Aprobó:
PS-17 **OSCAR ALEXANDER GARZON IRIARTE**
Jefe (E) Área Logística y Financiera HOSPITAL CENTRAL
Revisó:
PS-24 **MARIA VICTORIA BERMUDEZ ESPINOSA**
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOSPITAL CENTRAL

Fecha Elaboración: 15/07/2024